ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEDICAL SUPPLIES S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En Guayaquil, el 29 de mayo del 2020, a las 16:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Cdla los Almendros Mz D V.15, se reunieron sus accionistas: KARLA VIVIANA PEREDDO CEDEÑO propietario de 720 acciones; y LOURDES ZORAIDA CEDEÑO CEDEÑO propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas.

Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa, correspondiente al año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado Integral con sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2019.
3. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía, correspondientes al año 2019.

Preside la sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc el Sr. Orlando Alonso Manrique Sevillano, actuando como Secretaria la Srta. Karla Viviana Pereddo Cedeño. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretaria de la Junta. El Presidente declara instalada la sesión.

En conocimiento del **primer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente General y procede a leer el informe de gestiones durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Los accionistas agradecieron por el informe presentado. Y acto seguido conocieron y aprobaron los informes del Comisario de la compañía.

En conocimiento del **segundo punto** del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Balance y Estados de Resultado Integral de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de la misma.

En conocimiento del **tercer punto** del orden del día, el Presidente confirma que la compañía no ha tenido operación durante el ejercicio económico 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad y en señal de aprobación procedieron a suscribirla todos los asistentes, en unidad de acto, con lo cual concluye la sesión a la 18H00.-

Sr. Orlando Alonso Manrique Sevillano.
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Srta. Karla Viviana Pereddo Cedeño
Gerente General-Secretaria

Srta. Lourdes Zoraida Cedeño Cedeño

Srta. Karla Viviana Pereddo Cedeño